

Hacia los derechos de los niños

por: Marta Soto



Índice

El relato del día

3

Reflexionemos

5

Ideas importantes

Palabras clave

5

La línea del tiempo hasta llegar a la Convención
sobre los Derechos del Niño

6

Particularidades de la Convención sobre los
Derechos del Niño

9

Glosario

14

El relato del día

Ana les recordó que ya no eran niños, que ya eran adolescentes, pero que debían recordarse de los Derechos del Niño que leyeron el año anterior.

Les recordó que vivir en democracia significa tener derechos y deberes. Que se puede gozar de los derechos y se tiene el deber de respetar los derechos de los otros. Todos tenemos la obligación de comportarnos de una determinada manera, eso significa cumplir con nuestras responsabilidades y el objetivo es mantener el orden en la sociedad.

Los niños viven rodeados de adultos. Los adultos tienen la obligación de cuidar a los niños y facilitarles el cumplimiento de sus derechos. A pesar de las diferencias que puedan existir entre los niños, todos ellos son iguales, en cuanto a los derechos que los protegen. Por ser niños, por su especial vulnerabilidad y ser indefensos, los niños reciben una protección especial.



Ideas importantes

1. Los adultos deben cuidar y proteger a los niños.
2. Los adultos deben facilitar a los niños un entorno seguro y saludable, donde puedan

Palabras clave

Derechos de los Niños
Vulnerabilidad
Protección
Trabajo infantil
Compromiso

Reflexionemos

1. Los niños son las personas más vulnerables de la sociedad.
2. Los niños tienen derecho a gozar de una familia, que los proteja y les ayude a desarrollarse.
3. Las instituciones deben actuar para proteger en todo momento los Derechos del Niño

La línea del tiempo
hasta llegar a la Convención
sobre los Derechos del Niño

El camino hasta llegar a la Convención de los Derechos del Niño no fue corto. Se llevaron a cabo muchos diálogos, reuniones y acuerdos.

- ➔ 1924 - Declaración de Ginebra: Puede considerarse como primer texto sobre Derechos del Niño. El texto lo escribió Eglantyne Jebb,, fundadora de la organización Save the Children. Este texto unifica cuáles son las necesidades básicas que los niños deben tener cubiertas. Aunque era un texto que no tenía valor vinculante, sí que mostraba los intereses, deseos e inquietudes que existían hacia los derechos de la niñez.
- ➔ 1948 - Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH): Es un documento declarativo adoptado por la Asamblea

General de las Naciones Unidas, recogiendo 30 artículos.

→ 1959 - Declaración Universal de los Derechos del Niño: Fue signada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959. Expresa la necesidad de una protección especial a los niños, por su delicada posición. Este texto tampoco tenía fuerza de ley.

→ 1979 - Se crea un equipo de trabajo para realizar un estudio profundo, presentando a todos los gobiernos del mundo una Convención de los Derechos del Niño.

→ 1989 - Se presenta la Convención sobre los Derechos del Niño. Es un tratado internacional que reconoce los derechos humanos de todos los niños y niñas del mundo.



Particularidades de la Convención sobre los Derechos del Niño

1.- Contiene 54 artículos.

2.- Los artículos están divididos en tres partes.

Primera parte: Expone y desarrolla los Derechos del Niño (art 1 a 41)

Segunda parte: Establece las responsabilidades que tienen los países para que la Convención se conozca, se respete y se cumpla.

Tercera parte: Expone qué pueden hacer los países para que la Convención se convierta en ley dentro de cada país. Así mismo, expone los posibles cambios que pueden realizarse.

3.- La Convención significa un paso muy importante hacia adelante, respecto al documento anterior. La Convención hace referencia a las necesidades básicas de la niñez, pero también a los derechos

civiles y políticos de los niños, tales como el derecho a expresarse o el derecho a involucrarse activamente en la sociedad

4.- Es el Trato Internacional de derechos más ratificado en el mundo. La ratificación se produce cuando un país manifiesta la voluntad para ser alcanzado por los efectos de un acto jurídico. En un principio no tenía poder jurídico suficiente para vincularse.

Desde que presta su consentimiento ya se vincula a la Declaración y asume sus responsabilidades.

5.- Los 54 artículos de la Convención pueden dividirse en cuatro grandes categorías:

Derechos de supervivencia: En este grupo se encuentran el derecho a la vida, el derecho

a tener cubiertas las necesidades esenciales para su existencia.

Derechos de desarrollo: Se agrupan los derechos que deberán garantizar la adquisición de las competencias básicas, para que el niño llegue a un nivel de maduración óptimo.

Derechos de protección: Son derechos que exigen que el niño sea protegido contra cualquier clase de explotación o abuso.

Derechos de participación: Considera al niño como un sujeto de pleno derecho y con la capacidad para asumir un papel activo en la sociedad.

6.- Los principios sobre los que se fundamentan la Convención sobre los Derechos del Niño son cuatro:

- 1.- Principio de supervivencia y desarrollo. Los niños deben recibir la atención necesaria para su correcto desarrollo. Las familias y las instituciones deben proteger a los niños. Deben evitar que sean abandonados, maltratados o explotados.
- 2.- Principio de no discriminación. Ningún niño debe ser discriminado.
- 3.- Principio de interés superior del niño. El interés del niño, lo que es mejor para él, siempre es lo más importante y lo que se debe tener en cuenta en primer lugar.
- 4.- Principio de participación de la infancia. Todos los niños tienen derecho a que su opinión sea tomada en cuenta.

Convención: Texto jurídico de carácter obligatorio y vinculante entre los países que lo han firmado y ratificado.

Declaración: Texto que enuncia deseos y principios generales pero que no tiene fuerza legal sino fuerza moral.

Dignidad: Que se merece tener algo, que le corresponde gozar de este mérito

Imprescriptible: Que no puede caducar

Inalienable: Que no se puede pasar o transmitir a otra persona

Vulneración: Transgredir o quebrantar una norma.

Hacia los derechos de los niños

por: Marta Soto

Palabras: 1,313
Imágenes: Shutterstock

